



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008202100278 00
Demandante(s)	JOSE OVIDIO OSSA ZULUAGA
Demandado(s)	ALBERTO ALVAREZ S SA
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1209V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la constancia de envío del oficio 1208v dirigido a Transunión, al igual que la respuesta al oficio allegadas por esa entidad.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

